

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6573**      *TÉCNICAS DE LA FERRALLA, S.L.*

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 147/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marcos Matesanz Medina contra "Técnicas de la Ferralla, S.L." se ha dictado Decreto que contiene las siguiente parte dispositiva:

"Declarar al ejecutado Técnicas de la Ferralla, S.L. en situación de insolvencia total respecto al demandante Marcos Matesanz Medina, por importe de 1.692,21 euros de principal más 169,22 euros y 101,53 euros en concepto de costas e intereses que se fijan provisionalmente sin perjuicio de su ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 3 de marzo de 2011.- Doña M.<sup>a</sup> Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.

**ID: A110015501-1**